

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/439-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
57-2014	20-11-2014	JUNTA DIRECTIVA	

Considerando

- 1- Que se conoce nota cursada por el Sr. Eduardo López, Ministro de Pesca y Acuicultura de Brasil, por medio del cual invita al Sr. Luis Felipe Aráuz Cavallini, Ministro de Agricultura y Ganadería, a participar en la II Reunión Oficial del Consejo de Ministros de la Red de Acuicultura de las Américas (RAA), la cual se estará celebrando en Asunción, Paraguay el día 28 de noviembre de 2014.
- 2- Señala el Sr. Presidente Ejecutivo que el Sr. Ministro de Agricultura, le solicitó lo representara en dicha actividad, sin embargo, considera que la persona idónea para asistir es el Sr. Walter Cruz Sandoval, Vicepresidente de Junta Directiva, quien se haría acompañar del Sr. Álvaro Otárola Fallas, Jefe del Departamento Acuícola, en su condición de técnico.
- 3- Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de los organizadores.
- 4- Escuchadas las manifestaciones vertidas por el Sr. Presidente Ejecutivo, consideran los Sres. Directivos que resulta de recibo la aprobación de la participación del Directivo Cruz Sandoval y del Sr. Otárola Fallas en esta reunión de alto nivel, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1- Autorizar la participación de los Sres. Walter Cruz Sandoval, Vicepresidente de Junta Directiva y Álvaro Otárola Fallas, Jefe del Departamento Acuícola, en la II Reunión Oficial del Consejo de Ministros de la Red de Acuicultura de las Américas (RAA), la cual se estará celebrando en Asunción, Paraguay el día 28 de noviembre de 2014.
- 2- Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación, correrán por cuenta y cargo de los organizadores, por lo que los funcionarios citados estarían saliendo del país el día 27 de noviembre, regresando al país el mismo 29 de ese mes.
- 3- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), los funcionarios descritos en el presente Acuerdo, deberán presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ocho días posteriores al arribo al país.
- 4- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Técnica

Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal